

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.820

Lunes 8 de Abril de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2476619

EXTRACTO

ORLANDO ESTEBAN CERDA SILVA, Notario Público Titular de la Séptima Notaría de Viña del Mar, con oficio en calle 12 Norte N° 785, primer piso, local 2, CERTIFICO: por escritura pública de fecha 15 de febrero de 2024, repertorio número 1611-2024, ante mi, doña MAGGIE XIMENA GUERRERO VILLALOBOS, chilena, divorciada, empresaria, cédula nacional de identidad número 11.011.090 -1, domiciliada en calle Pelatonia número 235 de Viña del Mar, quien constituyó sociedad por acciones. RAZON SOCIAL: " NAVIERA QUEULAT SpA" nombre de fantasía : QUEULAT SpA OBJETO: El objeto de la Sociedad será La prestación de servicios acuícolas y de transporte pesquero procesamiento manipulación exportación e importación de productos del mar y desarrollo de productos pesqueros , en embarcaciones destinadas a la actividad pesquera y su aprovechamiento cultivo explotación , instalación de muelles plantas maquinaria así mismo podrá realizar inversión en toda clase de bienes muebles incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos, debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios y efectos de comercio públicos y privados. Adquirir, enajenar y explotar a cualquier título toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces rústicos o urbanos, construir en ellos por cuenta propia o ajena, explotarlos directamente o por terceros en cualquier forma, asumir la administración de las mismas; en general, realizar todos los actos y contratos conducentes a dichos fines, pudiendo celebrar todo negocio que relacionado o no con el giro principal acuerden los socios efectuar DURACION: Indefinida. Domicilio Ciudad de Viña del Mar sin perjuicio establecer agencias tanto en Chile como extranjero CAPITAL: El capital de la Sociedad corresponde a la cantidad de \$40.000.000.- chilenos. Dicho capital es aportado y pagado al contado en dinero efectivo por Doña Maggie Ximena Guerrero Villalobos dividido en 4000 acciones equivalente a 100 por ciento del capital. Demás estipulaciones en escritura extractada. Viña del Mar 04 de abril de 2024.

CVE 2476619

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

